



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

EJERCICIO 2012

**Aprobado por Acuerdo del Consejo de
la Cámara de Cuentas de 30 de diciembre de 2013**



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. INICIATIVA Y REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1
I.2. ÁMBITO SUBJETIVO	1
I.3. ÁMBITO OBJETIVO.....	1
I.4. ALCANCE TEMPORAL.....	2
I.5. LIMITACIONES AL ALCANCE	2
I.6. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES	3
II. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO	3
II.1. ORGANIZACIÓN	3
II.1.1. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA UPM	3
II.1.2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DISTINTOS A LA UPM Y DEPENDIENTES DE ELLA	7
II.2.3. CONTROL INTERNO	17
II.2. ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA	20
II.2.1. PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN	20
II.2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.....	25
II.3. ÁREA DE GESTIÓN	31
II.3.1. PERSONAL.....	31
II.3.2. INVESTIGACIÓN	37
II.3.3. ACTIVIDAD DOCENTE	41
III. CONCLUSIONES.....	45
IV. RECOMENDACIONES	48



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

NORMATIVA

LOTcu Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas

LOU Ley Orgánica de Universidades



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

OTRAS SIGLAS Y ABREVIATURAS

BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
CITSEM	Centro de Investigación en Tecnología Software y Sistemas Multimedia para la Sostenibilidad
CM	Comunidad de Madrid
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
ETSIN	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales
ICE	Instituto de de Ciencias de la Educación
IDR	Instituto de Microgravedad Ignacio da Riva
IFN	Instituto de Fusión Nuclear
IES	Instituto de Energía Solar
INSIA	Instituto Universitario de Investigación del Automóvil
ISOM	Instituto de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología
OTT	Oficina de transferencia de Tecnología
PAS	Personal de Administración y Servicios
PDI	Personal Docente e Investigador
RPT	Relación de Puestos de Trabajo
TSJM	Tribunal Superior de Justicia de Madrid
UCI	Unidad de Control Interno
UE	Unión Europea
UPM	Universidad Politécnica de Madrid



I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA Y REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La fiscalización de las Universidades Públicas figura en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas, aprobado el 20 de diciembre de 2012 por acuerdo del Pleno del Tribunal dentro del epígrafe V.1. "A realizar como consecuencia de la iniciativa fiscalizadora ejercida por las Cortes Generales y las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en el art. 45 de la LOTCu."

La iniciativa para la realización de esta fiscalización fue ejercida por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, y se materializó en los Acuerdos por ella adoptados el 25 de noviembre de 2009 y 18 de diciembre de 2012. En este último la Comisión instó al Tribunal de Cuentas a desarrollar un Informe similar al desarrollado para dar satisfacción a la petición efectuada en 2003, en el que, entre otras cuestiones, se solicitó "una fiscalización de la organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas, en el marco de la normativa vigente y de los principios de eficiencia y economía para la prestación del servicio público de la educación superior que les corresponde" y que culminó con la aprobación por el Tribunal de Cuentas, en diciembre de 2008, del Informe sobre las Universidades públicas españolas 2003, respecto del que la Comisión Mixta, en su reunión de 29 de noviembre de 2009, acordó instar al Tribunal de Cuentas a elaborar con carácter general cada cinco años un informe de fiscalización de las Universidades Por haberse manifestado el presente informe como un instrumento muy útil para el conocimiento del funcionamiento de las Universidades Públicas, sin perjuicio de la realización de los informes sectoriales de las Universidades públicas que pueda realizar con periodicidad diferente.

En la reunión de la Comisión de coordinación del Sector Autonómico del Tribunal de Cuentas y los órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, de enero de 2013, se acordó que los trabajos de fiscalización se realizaran por los citados órganos en colaboración y coordinación con el Tribunal de Cuentas.

En consecuencia con lo anterior, esta Cámara de Cuentas ha llevado a cabo, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, la Fiscalización de las Universidades Públicas, ejercicio 2012.

I.2. ÁMBITO SUBJETIVO

El ámbito subjetivo se refiere a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), y las entidades dependientes de dicha Universidad, al margen de su configuración y régimen jurídico, creadas para la promoción y desarrollo de sus fines.

I.3. ÁMBITO OBJETIVO

Los objetivos de esta fiscalización, recogidos en las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas, son los siguientes:



- a) Analizar la gestión económico-financiera desarrollada en relación con la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscalizado.
- b) Examinar la organización administrativa y docente de la Universidad, con especial incidencia en los siguientes aspectos:
 - La existencia de Entidades dependientes y Fundaciones vinculadas a la Universidad y, en su caso, las actividades que desarrollan y los recursos universitarios transferidos o puestos a disposición de cada una de ellas.
 - La presencia docente en ámbitos territoriales ajenos al autonómico de referencia y su correspondiente estructura material y docente.
- c) Valorar las funciones, competencias y procedimientos de los sistemas de control interno existentes en las Universidades con el fin de determinar si son suficientes para garantizar una correcta gestión, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos para su ejercicio.
- d) Evaluar la sujeción a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos encomendados, en especial en las áreas de docencia, investigación, personal y tesorería. En particular se examinará y valorará la implementación de criterios que permitan la llevanza de una contabilidad analítica que facilite una adecuada asignación de costes.
- e) Asimismo, verificar la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todo aquello que, de conformidad con dicha normativa, pudiera tener relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras.

I.4. ALCANCE TEMPORAL

La fiscalización se refiere al ejercicio presupuestario 2012 y, para algunos aspectos concretos el curso 2012-2013, principalmente, si bien se solicitaron y analizaron datos desde el 2008, con el fin de exponer los datos con relación a series históricas que se refieren a los años 2008 a 2012 o a los cursos 2008-2009 a 2012-2013, en su caso.

I.5. LIMITACIONES AL ALCANCE

Como limitaciones de carácter general, hay que destacar que la UPM, a la fecha de redacción de este Informe, no tiene implantada una contabilidad analítica, por lo que no se ha podido efectuar el área de "Análisis de costes".

Las limitaciones concretas se debieron a que no se aportó la información o resultó incompleta y son las siguientes:

- De la Organización de la UPM, no se cumplimentó el cuadro relativo a Organismos dependientes.



- No parece existir un procedimiento escrito para la formación de la oferta de plazas de nuevo ingreso, por lo que no pudo ser aportado. Tampoco se aportaron los resultados del análisis de los planes de evaluación de la calidad docente, el estudio de los indicadores de rendimiento de la actividad docente y los valores alcanzados el ejercicio.

I.6. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

Los resultados provisionales de las actuaciones realizadas en esta fiscalización se trasladaron al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid el de noviembre de 2013, según lo dispuesto en el art. 12 LCC, con el fin de que formulara alegaciones y aportara la documentación que estimara conveniente.

Todas las alegaciones formuladas han sido analizadas y valoradas detenidamente, modificándose el texto del informe cuando así se ha considerado pertinente. En otros casos, el texto inicial del informe no se ha alterado por entender que las alegaciones remitidas consisten en aclarar deficiencias corregidas en ejercicios posteriores o son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el informe, bien porque no se comparte la exposición o los juicios en ellas expuestos, o bien porque no se justifican documentalmente las afirmaciones mantenidas, con independencia de que la Cámara de Cuentas haya estimado oportuno no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este informe.

II. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO

II.1. ORGANIZACIÓN

II.1.1. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA UPM

La UPM se creó en 1971, año en que se agruparon diversos centros fundados en su mayor parte fundados en los siglos XVIII y XIX, que hasta entonces mantuvieron vida independiente. Las Escuelas de Ingenieros tuvieron diferente origen, civil o militar mientras que los estudios de Arquitectura estuvieron vinculados inicialmente con Bellas Artes. La Universidad se estructura, según el artículo 6 de sus Estatutos en a) Escuelas y Facultades, b) Departamentos, c) Institutos Universitarios de Investigación y d) Cualesquiera otros Centros que la Universidad pueda crear para el cumplimiento de sus fines.

La UPM tiene distribuida su actividad docente en 4 campus, situados 3 en Madrid y 1 en Boadilla del Monte y un centro adscrito en el CEU, para estudios de Arquitectura.

Respecto a los alumnos matriculados, hubo un incremento del 1% comparando los datos del curso 2008/09 con los de 2012/13. A partir del curso 2010/2011 no hay alumnos en el centro adscrito para estudios de Arquitectura en el CEU.



Cuadro II-1

Campus	Municipio	Alumnos Matriculados					2008/09 a 2012/13
		2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	
Rectorado							
Ciudad Universitaria	MADRID	22.314	22.952	23.436	23.438	22.819	2%
Centros en Madrid	MADRID	8.847	9.254	9.486	9.611	9.611	9%
Montegancedo	BOADILLA M.	2.232	1.583	1.630	1.595	1.641	-26%
Campus Sur	MADRID	3.878	3.818	3.957	3.940	3.697	-5%
Total (grado y master)		37.271	37.607	38.509	38.584	37.768	1%
Doctorados		3.282	3.548	3.546	3.720	3.364	2%
Total (Centros propios)		40.553	41.155	42.055	42.304	41.132	1%
CEU Arquitectura	MADRID	14	4	0	0	0	-100%
Total Centros Adscritos		14	4	0	0	0	-100%
Total Títulos Oficiales		40.567	41.159	42.055	42.304	41.132	1%

En el cuadro II-2 se refleja la organización de la UPM en el período fiscalizado, y en el curso 2012/13 existían 20 Escuelas técnicas, 2 facultades y 114 departamentos. Su actividad investigadora se desarrollaba en 2 Institutos Universitarios de Investigación.

Respecto de los centros, se ha observado un incremento en dos escuelas técnicas, que se corresponde con un 3% de incremento en los alumnos matriculados en las mismas, y una disminución del 14% de los alumnos en las dos facultades existentes.

Respecto del personal PAS asignado el incremento global fue del 12% que corresponde, fundamentalmente, a un incremento de 227 efectivos en departamentos. El personal PDI figura como asignado sólo a departamentos, y su cifra no registró variaciones significativas.

Cuadro II-2

DESCRIPCIÓN	EVOLUCIÓN					2008/09 a 2012/13
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	
Facultades	2	2	2	2	2	0%
Escuelas Técnicas	18	19	20	20	20	11%
Departamentos	114	114	114	114	114	0%
Institutos Univ Invest. propios	2	2	2	2	2	0%
Total Centros	136	137	138	138	138	1%
Alumnos matriculados Facultades	3.599	2.998	3.073	3.075	3.092	-14%
Alumnos matriculados Escuelas Tcas.	33.672	34.613	35.436	33.509	34.676	3%
Total Alumnos matriculados	37.271	37.611	38.509	36.584	37.768	1%
PAS Facultades	160	154	148	149	148	-8%
PAS Escuelas Técnicas	1.129	1.135	1.110	1.080	1.098	-3%
PAS Departamentos	293	517	519	517	520	77%
PAS Institutos Univ Invest. propios	15	15	15	15	16	7%
Total PAS asignados	1.597	1.821	1.792	1.761	1.782	12%
PDI Departamentos	3.322	3.362	3.354	3.376	3.258	-2%
Total PDI asignados	3.322	3.362	3.354	3.376	3.258	-2%



El gobierno, representación y administración de la UPM se realizaron a través de los siguientes órganos:

- a) Unipersonales: Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente y, en los centros, Director o Decano, Subdirectores o Vicedecanos y Secretarios.
- b) Colegiados: Consejo Social, Claustro Universitario y Consejo de Gobierno. También las Juntas de cada Escuela o Facultad y sus Comisiones de Gobierno, los Consejos de Departamento y los Consejos de Instituto Universitario de Investigación.

El Consejo Social, como indica la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, cuyo fin es conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta. A este órgano corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; así como promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, y a él corresponde supervisar la gestión de la UPM y definir las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la UPM. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en la Ley Orgánica de Universidades y las que establezcan los Estatutos. La Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica el apartado 2 del artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, establece que estará constituido por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General y el Gerente, y por un máximo de 50 miembros. Formarán parte del mismo, los Vicerrectores, una representación de la comunidad universitaria, reflejando la composición de los distintos sectores en el Claustro, y una representación de Decanos y Directores, según establezcan los Estatutos. Además, cuando así lo determinen los Estatutos, podrán ser miembros del Consejo de Gobierno hasta un máximo de tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.



Cuadro II-3

DESCRIPCIÓN	EVOLUCIÓN					2008/09 a 2012/13
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	
Consejo social	16	16	16	17	16	0%
Claustro Universitario	218	224	224	224	219	0%
Consejo de gobierno	46	47	46	47	47	2%
Total Varones	280	287	286	288	282	1%
Consejo social	3	3	3	2	3	0%
Claustro Universitario	62	61	61	60	67	8%
Consejo de gobierno	5	6	15	6	5	0%
Total Mujeres	70	70	79	68	75	7%
Consejo social	9	9	5	6	7	-22%
Claustro Universitario	2	3	3	2	2	0%
Consejo de gobierno	13	12	11	12	13	0%
Total Nº de reuniones	24	24	19	20	22	-8%

En cuanto a la composición de estos órganos en relación con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los porcentajes de mujeres entre sus miembros en el curso 2012/13 fueron del 16% en el caso del Consejo social, el 23% en el Claustro Universitario y el 22% en el Consejo de gobierno.

Respecto de los 114 departamentos existentes en el período de referencia no hubo variaciones, con la siguiente composición:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres
<i>Miembros Consejos Departamentos</i>		
PDI	2.238	745
PAS	79	103
Alumnos	320	224
Total Miembros	2.637	1.072

De cada uno de los órganos unipersonales (Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente) dependen las distintas unidades, áreas, servicios, gabinetes o secretarías en los que se estructura la Universidad.

Hay un Consejo de Dirección conformado por: el Rector, los vicerrectores de Alumnos, de Asuntos Económicos, de Doctorado y Postgrado, de Gestión Académica y Profesorado, de Investigación, de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, de Relaciones Internacionales y de Tecnologías de la Información y Servicios en Red, el Secretario General, el Gerente, el Director del Gabinete y la Directora de los Campus UPM.

Del Vicerrectorado de Asuntos Económicos, pero a través de la Gerencia, depende el Área de Gestión Económica y Financiera. Con dependencia directa del Vicerrectorado



de Asuntos Económicos se encuentra el “Servicio de la Oficina de Transferencia de Tecnología” (OTT). Este servicio gestiona una parte importante de los ingresos recibidos por la Universidad, en general aquellos distintos a la actividad principal docente de ésta (aunque también se gestionan cursos y seminarios diferentes de los impartidos para la consecución de títulos oficiales y propios de la Universidad). Es personal de este servicio el que contabiliza también sus operaciones, con anotación posterior o simultánea en el sistema general.

Existe un manual, fechado en diciembre de 2009, que recoge los procedimientos administrativos en los que se soportan las actividades de los servicios centrales de la Universidad Politécnica de Madrid, se explica el tratamiento realizado sobre la información recibida y se detallan las conclusiones finales.

A 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia dependían 12 unidades administrativas con dependencia orgánica, que están repartidas en dos Vicegerencias (Económica y de Personal) y un Área de Bienestar Social y Salud. Además, hay 27 unidades con dependencia orgánica, pero no funcional.

En 2008 hubo 27 unidades gestionando 58 cuentas y en 2012 fueron 29 unidades con 80 cuentas gestionadas. Los saldos de las cuentas descendieron a lo largo del periodo fiscalizado, pasando de 117 millones de € en 2008 a 44 millones de € en 2012. En los 5 ejercicios hubo 1 cuenta sin movimientos.

El número de efectivos PAS que gestionan las cuentas no ha presentado grandes variaciones, de 86 en 2008 a 83 en 2012.

II.1.2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DISTINTOS A LA UPM Y DEPENDIENTES DE ELLA

La UPM considera que los organismos dependientes existentes no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el que se establece como criterio determinante para someter una Fundación a los controles jurídico públicos, la participación mayoritaria pública por parte de la Universidad en su capital o fondo patrimonial equivalente.

Este es el motivo que la UPM argumenta para no cumplimentar un cuadro en el que constaban datos relativos a estas instituciones como capital, avales, transferencias, entre otros. Sin embargo, sí se han remitido los mismos cuestionarios de las universidades aunque cumplimentados en parte debido a que hay datos que no aplican porque el sistema contable es financiero. Por lo tanto, se optó por analizar la información más relevante aportada por la mayoría de las entidades, debiendo tener en cuenta que algunos datos, como son los relativos a las fuentes de financiación, se han extraído en la mayor parte de los casos de la cuenta de resultados, pudiendo haber discrepancias con los que figuraban como derechos reconocidos.

Por último, los datos de introducción de cada entidad dependiente se extrajeron del Informe de la Fiscalización de la Actividad Económico-Financiera de la UPM y de sus



entidades dependientes, ejercicio 2008, aprobado por el Consejo de esta Cámara en su sesión del 30 de junio de 2011.

1. Fundación General de la UPM

La Fundación General de la UPM se constituyó el 21 de abril de 1982. Según el artículo 7.1 de sus Estatutos tiene la misión fundamental de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica, fomentando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no ampare suficientemente. La dotación inicial consistió en 11.419,23 euros y fue aportada por personas vinculadas con la Universidad a título personal. El Patronato de la Fundación está constituido por funcionarios docentes de la UPM.

Las fuentes de financiación ajenas corresponden en su práctica totalidad a préstamos (pasivos financieros) y las subvenciones fueron minoritarias, cerca de 1 mil €, en los ejercicios 2008 a 2011, aunque en 2012 esta cifra se incrementó hasta el valor de 493 mil €. Estos datos no son coincidentes con los derechos reconocidos, posiblemente, porque se han registrado contablemente de otra forma. De la evolución de la financiación destaca el incremento en su endeudamiento que en 2012 supuso más de 18 millones de € más que en 2008.

Cuadro II-4

FUNDACIÓN GENERAL, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	57.982	63.248	84.881	79.350	75.119	17.137
Propias	20.979	20.867	21.695	21.514	19.491	-1.488
Ajenas	37.003	42.381	63.186	57.836	55.628	18.625
TESORERÍA						
Nº de cuentas	35	41	43	40	36	1
Saldos contables	4.350	9.322	8.699	2.342	2.297	-2.053
PERSONAL						
Nº de personas	171	177	162	185	180	9
Costes de personal	5.644	6.397	6.424	7.043	6.769	1.25
Coste medio	33	36	40	38	38	5
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	481	551	482	569	436	-45
Derechos Reconocidos	5.305	5.392	3.297	5.837	3.616	-1.689
Europeos				168		0
Estatales	52	174	12			-52
Autonómicos			60	2	56	56
Privados	5.253	5.218	3.225	5.667	3.560	-1.693

De los datos de tesorería, los saldos contables de tesorería disminuyeron de forma importante a partir de 2011, y en el número de cuentas no hubo grandes fluctuaciones.

De los gastos de personal, en cuanto al número de efectivos, disminuyeron en 2010 y hubo nuevas altas a partir de 2011 y en 2012 había 9 personas más que en 2008. Sin



embargo, el incremento del coste medio de personal fue más importante, pasando de de 33 mil € en 2008 a cerca de 38 mil € en 2012.

En investigación, los fondos obtenidos para proyectos de investigación, los del sector privado fueron los más importantes y se vieron reducidos en 2010 y en 2012. En este último ejercicio se obtuvo un 32% menos que en 2008.

2. Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FUNDETEL)

La Fundación se constituyó el 13 de noviembre de 1996. Según el artículo 5 de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto la realización, gestión y promoción de actividades de docencia, investigación, desarrollo e innovación y el apoyo a las mismas en cualquier rama de la ciencia, la técnica, la cultura y el saber humano, con especial énfasis en los campos de las Tecnologías de la Información, las Telecomunicaciones y la Electrónica, así como de cualesquiera otras actividades que puedan ayudar a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus objetivos. La dotación inicial consistió en 6.000 euros aportados por ocho personas físicas. El Patronato de la Fundación está constituido por el Director y Subdirectores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones.

De la información aportada se deduce que la financiación en un porcentaje importante es propia y en el período fiscalizado disminuyó de forma importante, así como las fuentes ajenas, que corresponden en su totalidad a subvenciones corrientes recibidas.

Cuadro II-5

FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA (FUNDETEL), IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	11.524	9.160	8.183	8.531	8.128	-3.396
Propias	11.161	8.955	7.978	8.291	7.898	-3.263
Ajenas	363	205	205	240	230	-133
TESORERÍA						
Nº de cuentas	15	17	21	10	23	8
Saldos contables	4.570	4.754	4.057	965	4.474	-96
PERSONAL						
Nº de personas	32	31	30	32	36	4
Costes de personal	891	961	936	926	1.313	422
Coste medio	28	31	31	29	36	9
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	36	52	56	66	60	24
Derechos Reconocidos	1.699	2.526	2.435	1.980	1.707	8
Estatales	91	69	52			-91
Privados	1.608	2.457	2.383	1.980	1.707	99



De los datos de tesorería, a excepción de los datos de 2011, no hubo grandes fluctuaciones en los saldos contables de tesorería, aunque el número de cuentas se incrementó, de 2008 a 2012.

Respecto de los gastos de personal, no hubo grandes cambios hasta 2012 que figuran 4 efectivos más que al principio del período, aunque el incremento de gastos de personal fue mayor, pasando de un coste medio de 28 mil € en 2008 a cerca de 36 mil € en 2012.

En investigación, se incrementaron los proyectos de investigación y en menor medida los fondos obtenidos y en los dos últimos ejercicios no hubo contratos con el sector público estatal.

3. Fundación Marqués de Suanzes

La Fundación Marqués de Suanzes se constituyó con fecha 8 de junio de 1969 y está adscrita a la Escuela Superior de Ingenieros Navales. Según el artículo 5 de sus Estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines: promover el desarrollo de la tecnología en los múltiples aspectos del campo naval, abarcando las áreas de la ingeniería oceánica; contribuir al perfeccionamiento científico y técnico de los ingenieros navales; y contribuir al perfeccionamiento científico de los profesionales del mar. La dotación inicial consistió en 6.010,12 € realizada por la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. El Patronato de la Fundación está constituido por seis funcionarios docentes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, siendo Presidente el Director de la ETSIN.

La totalidad de la financiación fue propia y disminuyó en los ejercicios 2009 y 2010, incrementándose a partir de 2011, y en 2012 se superaron los valores de 2008 cerca de un 10%.

Cuadro II-6

FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	346	297	295	337	380	34
Propias	346	297	295	337	380	34
Ajenas	0	0	0	0	0	0
TESORERÍA						
Nº de cuentas	4	4	4	4	4	0
Saldo contable 31/12	377	388	341	201	163	-214
PERSONAL						
Nº de personas						0
Coste de personal						0
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	81	43	111	27	92	11
Derechos Reconocidos	40	23	111	17	29	-11
Estatales	23	4	53	1	15	-8
Privados	17	19	58	16	14	-3



No hubo cambios en el nº de cuentas pero los saldos contables en cuentas corrientes en fin de ejercicio disminuyeron en un 57% en 2012 con respecto al 2008. No se aportaron datos de personal.

En investigación, aunque se incrementó el número de proyectos de investigación, por el contrario los fondos obtenidos se redujeron de forma importante desde 2010, sobre todo los procedentes del sector público.

4. Fundación Gómez Pardo

La Fundación Gómez Pardo se constituyó el 21 de abril de 1875 y está adscrita a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas. Según el artículo 5 de sus Estatutos, la Fundación tiene la misión fundamental de cooperar al cumplimiento de los fines de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. La dotación inicial consistió en 751,27 euros realizada por disposición testamentaria de D. José Gómez Pardo. El Patronato de la Fundación está constituido por dos funcionarios docentes de la UPM, un funcionario del Estado y dos miembros externos.

Cuadro II-7

FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	4.819	5.117	5.214	4.285	3.770	-1.049
Propias	4.596	4.477	4.250	3.980	3.650	-946
Ajenas	223	640	964	305	120	-103
TESORERÍA						
Nº de cuentas	6	4	8	7	7	1
Saldo contable 31/12	210	176	486	42	166	-44
PERSONAL						
Nº de personas	45	42	42	31	33	-12
Costes de personal	1225	1135	1134	774	849	-376
Coste medio	27	27	27	25	26	-1
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	267	267	244	220	256	-11
Dchos. Reconocidos Privados	1578	1872	1306	1543	882	-696

La financiación se redujo a partir de 2011, y en 2012 se obtuvo un 22% menos que en 2008 siendo la mayor parte fondos propios. Las aportaciones ajenas, subvenciones o legados se comportaron de forma similar, llegando a reducirse en un porcentaje superior (el 47%) el último ejercicio.

A excepción de 2009, el número de cuentas corrientes no presentó grandes cambios, aunque los saldos contables en las mismas en fin de ejercicio experimentaron grandes fluctuaciones.

Respecto de los gastos de personal, el número de efectivos disminuyó a partir de 2011 y en 2012 hubo 12 personas menos que en 2008, es decir, el 27% menos que



en 2008; los costes de personal experimentaron una variación similar, y el coste medio por trabajador experimentó una reducción de 1 mil €.

En investigación, aunque el número de proyectos de investigación no experimentó grandes cambios, por el contrario los fondos obtenidos, en su totalidad contratados con empresas privadas, se redujeron de forma importante a partir de 2012.

5. Fundación Agustín de Betancourt

La Fundación Agustín de Betancourt fue constituida por escritura pública el 26 de mayo de 1977. Según el artículo 4 de sus Estatutos, los fines de la Fundación son cooperar con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus cometidos y, de modo especial, promover la investigación científica y técnica. La dotación inicial consistió en 6.010,12 euros aportada por los cuatro fundadores a título personal, uno de ellos vinculado con la Universidad. El Patronato de la Fundación está constituido por 3 funcionarios docentes de la UPM y de 6 a 10 miembros externos.

La mayor parte de la financiación fue por ingresos procedentes de sus actividades y no tuvo grandes fluctuaciones. La financiación ajena correspondía al traspaso de donaciones de capital.

Cuadro II-8

FUNDACIÓN AGUSTÍN DE BETANCOURT, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	4.283	5.288	4.297	4.751	4.645	362
Propias	4.273	5.278	4.289	4.740	4.645	372
Ajenas	10	10	8	11	0	-10
TESORERÍA						
Nº de cuentas	3	3	3	3	3	0
Saldo contable 31/12	674	1217	987	1112	134	-540
PERSONAL						
Nº de personas	15	20	21	28	38	23
Costes de personal	522	660	731	943	1391	869
Coste medio	35	33	35	34	37	2
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	71	47	61	57	59	-12
Derechos Reconocidos	847	466	626	688	636	-211
Estatales	14	52	32	25	14	0
Autonómicos	180	27	71	17	67	-113
Privados	653	387	523	646	555	-98

Respecto de la tesorería, no hubo cambios en el número de cuentas corrientes y los saldos contables variaron a lo largo del período fiscalizado teniendo en 2012 su valor más bajo, con el 20% del saldo de 2008.



De los gastos de personal, el número de efectivos se incrementó a lo largo del período hasta 38 en 2012, aunque el coste medio por trabajador no experimentó cambios sustanciales.

En investigación, el número de proyectos disminuyó a partir de 2009 y a partir del siguiente ejercicio se recuperó en parte, aunque la caída en los fondos obtenidos fue más acusada, más en los procedentes del sector público que los contratados con empresas privadas.

6. Fundación Conde del Valle de Salazar

La Fundación Conde del Valle de Salazar fue constituida por escritura pública el 7 de febrero de 1979. Según el artículo 3 de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto: coadyuvar a la repoblación forestal en España; promover la investigación científica y técnica, desarrollándola fundamentalmente en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid y, en especial, fomentando entre los alumnos de dicha Escuela el interés por las tareas investigadoras, ayudar a la docencia, al estudio y la formación humana integral de todos los que forman dicha comunidad escolar. La dotación inicial consistió en 27.688,63 euros, según disposición testamentaria de D. Esteban de Salazar y Cologan. El Patronato de la Fundación está constituido por diez funcionarios docentes de la UPM, un funcionario del Estado y dos miembros externos.

La financiación de esta fundación correspondió a actividades propias y experimentó grandes cambios a lo largo del período fiscalizado, aunque en 2012 los fondos obtenidos fueron un 3% menos que los de 2008.

Los saldos contables de las cuentas bancarias también experimentaron grandes cambios, llamando la atención el correspondiente al 2011, con 0 €. No se aportaron datos del número de cuentas corrientes.

Cuadro II-9

FUNDACIÓN CONDE VALLE DE SALAZAR, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	1.122	2.105	2.626	1.595	1.085	-37
Propias	1.122	2.105	2.626	1.595	1.085	-37
Ajenas	0	0	0	0	0	0
TESORERÍA						
Nº de cuentas						0
Saldo contable 31/12	516	265	159	0	465	-51
PERSONAL						
Nº de personas	7	5	9	3	14	7
Costes de personal	153	171	375	100	269	116
Coste medio	22	34	42	33	19	-3
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	10	22	14	12	11	1
Presupuesto	91	268	148	183	220	129



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

De los gastos de personal, el número de efectivos corresponde a una plantilla media que fluctuó entre 3 en 2011 y 14 de 2012, y el coste medio por trabajador, también experimentó variaciones importantes.

Por último, respecto a los proyectos de investigación, que en su totalidad se contrataron con empresas privadas, el dato reflejado es del presupuesto de los mismos, que es el que aportó la entidad, apreciándose fluctuaciones a lo largo del período aunque a partir de 2011 se mantiene la tendencia al alza.

7. Fundación Premio Arce

La Fundación Premio Arce fue constituida por D. José Arce Jurado el 5 de julio de 1928 ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid. Según el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación tendrá un fin orientado a la enseñanza y formación en todos sus órdenes y estará exenta de todo fin lucrativo. Y tendrá como finalidades más importantes la promoción del conocimiento y formación de científicos en el sector agrario y la preparación de estudiantes de Ingeniería Agronómica de la UPM. La aportación inicial consistió en 1.214,04 euros, procedente en su integridad de la disposición testamentaria de D. Jose Arce Jurado. El Patronato de la Fundación está constituido por dos funcionarios docentes de la UPM, un funcionario del Estado y tres miembros externos.

Según la información facilitada por la Fundación, la mayor parte de la financiación fue ajena y correspondió a transferencias de capital, y mientras la financiación propia en 2012 disminuyó un 36% la ajena se incrementó un 22%, con respecto a los valores de 2008.

Respecto de la tesorería, no hubo cambios en el número de cuentas corrientes y los saldos contables, salvo en 2010 que se vio disminuido, se incrementaron a lo largo del período, hasta alcanzar en 2012 su valor más alto, con un incremento del 115%, con respecto al de 2008.



Cuadro II-10

FUNDACIÓN PREMIO ARCE, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	1.038	861	1.303	1.082	1.254	216
Propias	28	35	21	14	18	-10
Ajenas	1010	826	1282	1068	1236	226
TESORERÍA						
Nº de cuentas	5	5	5	5	5	0
Saldo contable 31/12	423	483	330	880	1332	909
PERSONAL						
Nº de personas	45	49	39	29	55	10
Costes de personal	237	75	104	108	251	14
Coste medio	5	2	3	4	5	-1
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	14	16	18	13	27	13
Dchos. Reconocidos Privados	227	464	280	253	1076	849

De los gastos de personal, el número de efectivos fluctuó entre 29 de 2011 y 55 de 2012, y el coste medio por trabajador fue muy bajo.

En investigación, el número de proyectos contratados por empresas privadas se incrementó a lo largo del período, salvo en 2011, y los derechos en 2009 y en 2012 aumentaron de forma notable.

8. Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial

La Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial se constituyó por voluntad expresa de la Universidad Politécnica de Madrid, y en aplicación de lo establecido en la Orden Ministerial de 4 diciembre de 1991, por la que se autoriza la modificación del régimen de gestión de los laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid. Según el artículo 6.1 de sus Estatutos, la Fundación tiene como objeto fundamental cooperar con los fines docentes y de investigación de su organismo fundador y en particular con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. La dotación inicial consistió en 120.202,42 euros, aportación privada realizada por el Patronato de Laboratorios Industriales. El Patronato de la Fundación está constituido por seis funcionarios docentes de la UPM, un funcionario del Estado y tres miembros externos.



Cuadro II-11

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION INDUSTRIAL, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	3.277	2.921	2.838	2.214	3.180	-97
Propias	97	72	47	68	82	-15
Ajenas	3.180	2.849	2.791	2.146	3.098	-82
PERSONAL						
Nº de personas	210	215	203	206	194	-16
Costes de personal	9.188	9.611	9.601	10.069	9.419	231
Coste medio	44	45	47	49	49	5
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	48	49	43	53	53	5
Derechos Reconocidos Privados	1330	1000	847	1241	1126	-204

Según la información facilitada, la financiación ajena fue la más importante y correspondió en su mayor parte a transferencias del Estado, y aunque disminuyó a partir de 2009, en 2012 recuperó el nivel de ingresos de 2008.

No se aportaron datos relativos a las cuentas bancarias abiertas y tampoco a los saldos en bancos. De los gastos de personal hay que decir que el número de efectivos no tuvo grandes cambios hasta 2012 que se vio reducido en 16 con respecto a 2008. El coste medio por trabajador experimentó un ligero y paulatino incremento, que al final de período supuso 5 mil € de media por trabajador, con respecto a 2008.

En cuanto a los derechos reconocidos para proyectos de investigación fueron de origen privado y fluctuaron a la baja a lo largo del período, con un 15% menos en 2012, con respecto a 2008.

II.1.2.9. Instituto Juan de Herrera

Según el artículo 1 de sus Estatutos, con la denominación de "Instituto Juan de Herrera" se constituye una Asociación, de conformidad con la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y con el Decreto de 20 de mayo de 1965, dedicada a fines culturales, educativos y científicos, relacionados con la Arquitectura y, de modo especial, con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Los Fondos Propios de la Asociación ascienden a un importe de 840.176,38 euros. Según el artículo 25 de sus Estatutos, el patrimonio fundacional inicial consistió en 769,30 euros.

La financiación obtenida por la fundación fue por actividades propias y ajenas, estas últimas en gran medida fueron subvenciones de capital, ambas fluctuaron al alza y a final del período se vieron reducidos los ingresos propios de forma importante mientras que los ajenos un 30% más que en 2008.



Cuadro II-12

FUNDACIÓN JUAN DE HERRERA, IMPORTES EN MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
FUENTES FINANCIACIÓN	521	450	626	573	219	-302
Propias	450	363	479	297	127	-323
Ajenas	71	87	147	276	92	21
TESORERÍA						
Nº de cuentas						
Saldo contable 31/12	318	366	489	425	310	-8
PERSONAL						
Nº de personas	1	1	1	1	1	0
Costes de personal	33	33	34	35	35	2
Coste medio	33	33	34	35	35	2
INVESTIGACIÓN						
Nº de proyectos LOU	42	26	37	31	25	-17
Derechos Reconocidos Privados	265	316	492	398	263	-2

Respecto de la tesorería, en la información aportada sobre el número de cuentas bancarias consta que hay varias pero no se especifica el número, aunque en los saldos señalados, no hubo grandes fluctuaciones.

En los gastos de personal, sólo hubo un trabajador en esta Fundación y los gastos de personal se incrementaron ligeramente.

En investigación, el número de proyectos de investigación fluctuó a lo largo del periodo fiscalizado, desde 42 en 2008 a 25 en 2012, con su peor cifra. La Fundación no ha aportado información sobre el origen de los fondos para los proyectos, por lo que los datos señalados se circunscriben a la totalidad de los derechos reconocidos, que alcanzaron su mejor cifra en 2010.

II.2.3. CONTROL INTERNO

El Servicio de Control y Auditoría interna, orgánicamente depende de la Gerencia y funcionalmente del Vicerrectorado de Asuntos económicos, según la Resolución Rectoral de 28 de septiembre de 1990, modificada por la Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2012. El personal asignado a esta unidad ha sido de 8 efectivos, durante el periodo fiscalizado.

El control efectuado consistió en actuaciones de intervención previa, posterior y mixta, según se contempla en la citada Resolución y los procedimientos de la UCI están incluidos en el manual de procedimientos que se menciona en el apartado anterior.

Bienalmente, la UPM programó planes de auditoría interna que abarcaron distintas áreas económicas de la Universidad.

Los Informes que emitió la UCI fueron: un informe anual con los resultados del control interno, y los Informes de 19 auditorías de áreas concretas, en el sexenio 2008-2013.



En el cuadro que sigue se reflejan el alcance del trabajo en Control interno:

Cuadro II-13

ACTUACIONES	2008	2009	2010	2011	2012
Expdtes. revisados	2.496	2.420	2.226	2.624	918
Favorables	2.273	2.282	2.132	2.314	902
Expdtes. reparados	223	123	94	313	16
Subsanados	110	66	72	307	18
No subsanados	81	51	20	20	2
Nº Informes emitidos	2.683	2.529	2.311	2.950	938

Las Cuentas aprobadas fueron auditadas por la misma firma privada en 2008, 2009, 2011 y 2012 y por una diferente en 2010.

Los dictámenes de los auditores externos fueron favorables, expresando que las Cuentas reflejaban, en los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la UPM, excepto por las siguientes salvedades, que se resumen a continuación:

Ejercicio 2008

1. Limitaciones:

Los procedimientos de control establecidos sobre los derechos obtenidos de los contratos del art. 83 de la LOU, que se gestionan por Fundaciones y otras instituciones no garantizan el registro de la totalidad de los derechos que percibe la UPM por el uso de sus instalaciones; la falta de información sobre los importes de gastos, ingresos, activos y pasivos derivados de la gestión de dichos contratos;

Información insuficiente que permita valorar el efecto sobre las cuentas anuales de 2008 de las bajas de inmovilizado material no registradas por elementos sustituidos en el ejercicio y en ejercicios anteriores, procedimiento que se inició este ejercicio;

Las incidencias detectadas en la comprobación física del inventario de bienes muebles, que indican que a la finalización del proceso de actualización del inventario contratado por la UPM con una empresa externa, aflorarán diferencias que será necesario registrar en la cuentas de la UPM.

2. Incertidumbres: de carácter fiscal por operaciones realizadas por la UPM sobre las que pueden darse diferentes interpretaciones, lo que daría lugar a la existencia de nuevos pasivos fiscales; por litigios en curso de difícil cuantificación.

3. Salvedad: en la memoria no constan información detallada sobre el coeficiente de financiación a fin de ejercicio y las desviaciones de financiación acumuladas y las imputables al ejercicio.



Ejercicio 2009

1. Limitaciones: se repiten las dos primeras limitaciones de 2008. Respecto a la limitación del inventario de bienes muebles, se manifiesta la existencia de elementos por importe de 3 millones de €, que están en proceso de localización por la UPM, lo que, eventualmente, podría suponer una sobrevaloración del epígrafe inmovilizaciones materiales del balance de situación y del resultado del ejercicio.
2. Incertidumbres: las de carácter fiscal, señaladas en el informe de 2008; los derechos pendientes de cobro, por 22,2 millones de €, sobre la CM por determinados gastos de personal, que a juicio de la UPM son gastos subvencionables, en aplicación de la cláusula VIII del Plan de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el período 2006-2010, y de los que la CM no ha registrado la obligación presupuestaria correspondiente, en ese momento, estaba negociándose su resarcimiento y en la actualidad, está subjudice.
3. Salvedad: en la memoria no constan información detallada sobre el coeficiente de financiación a fin de ejercicio y las desviaciones de financiación acumuladas y las imputables al ejercicio de los proyectos gestionados por la OTT.

Ejercicio 2010

1. Limitaciones: se repiten las dos primeras limitaciones de 2008 y 2009.
2. Salvedad: en la memoria no constan información detallada sobre el coeficiente de financiación a fin de ejercicio y las desviaciones de financiación acumuladas.
3. Sin que afecte a la opinión de que las cuentas reflejan la imagen fiel el auditor llama la atención sobre la demanda interpuesta por la UPM contra la cantidad adeudada por la CM, ante el TSJM, por importe de 89 millones de €, correspondientes al Plan de Inversiones (54 millones de €) y gastos de personal (35 millones de €), en aplicación de la cláusula VIII del Plan de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el período 2006-2010. De estos importes, la UPM tiene registrados 14,4 millones de € y 22,2 millones de €, de 2008 y 2009, respectivamente. En el presente ejercicio, la provisión constituida fue de 14,9 millones de €.

Ejercicio 2011

1. Limitaciones: se repiten las dos primeras limitaciones de 2008, 2009 y 2010.
2. Salvedad: en la memoria no constan información detallada sobre el coeficiente de financiación a fin de ejercicio y las desviaciones de financiación acumuladas de los proyectos gestionados por la OTT.
3. Sin que afecte a la opinión de que las cuentas reflejan la imagen fiel el auditor llama la atención sobre la demanda interpuesta por la UPM contra la cantidad adeudada por la CM, ante el TSJM, por importe de 90,9 millones de €, correspondientes al Plan de Inversiones (54,4 millones de €) y gastos de personal



(36,5 millones de €), en aplicación de la cláusula VIII del Plan de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el período 2006-2010. De estos importes, la UPM tiene registrados 14,4 millones de € y 22,2 millones de €, de 2008 y 2009, respectivamente. En el presente ejercicio, la provisión constituida fue de 14,9 millones de €.

Ejercicio 2012

1. Limitaciones: se repiten las dos primeras limitaciones de 2008, 2009, 2010 y 2011.

La petición de reintegros por entidades concedentes de subvenciones en el primer semestre de 2013, por importe de 2,1 millones de €, correspondientes a 2005 y ejercicios siguientes, por desconocer el auditor si tras la revisión que realizan dichas entidades se pueden derivar obligaciones significativas de reintegro.

2. Salvedad: misma salvedad que la de 2011.

3. Se vuelve a señalar el punto 3 de 2011.

La Cámara de Cuentas de Madrid realizó una fiscalización de la actividad económica-financiera de la UPM y sus entidades dependientes del ejercicio 2008.

II.2. ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

II.2.1. PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN

Los presupuestos de los cinco ejercicios se aprobaron por el Consejo Social, en uso de las atribuciones que le concede el art. 83.1 de la LOU y el artículo 199 de los Estatutos de la UPM. Dicha aprobación se publicó en el BOCM. En el cuadro que sigue se refleja la evolución de los importes del presupuesto de gastos en el período fiscalizado:

Cuadro II-14

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Créditos iniciales	425.050	422.075	412.557	400.114	371.256	-13%
Mod. presupuestarias	49.448	52.889	65.184	29.405	4.710	-90%
Créditos finales	474.498	474.964	477.741	429.519	375.966	-21%
Obligaciones reconocidas	411.935	423.748	427.799	392.908	354.075	-14%
Grado de ejecución	86,81%	89,22%	89,55%	91,48%	94,18%	8%
Pagos	385.293	396.362	402.434	358.924	319.972	-17%
Obligaciones ptes. de pago	26.642	27.386	25.364	33.983	34.104	28%

El presupuesto inicial ha disminuido a lo largo del quinquenio y en 2012 fue un 13% inferior al de 2008, así como las obligaciones reconocidas, aunque en menor proporción que los pagos, por lo que a fin de ejercicio de 2012 el pendiente de pago se incrementó en un 28% respecto al de 2008 (7.462 mil €).



Cuadro II-15

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Previsiones iniciales	425.050	422.075	412.557	400.114	371.256	-13%
Mod. presupuestarias	49.448	52.889	65.184	29.405	4.710	-90%
Previsiones finales	474.498	474.964	477.741	429.519	375.966	-21%
Derechos recon netos	422.859	447.740	429.193	347.811	327.203	-23%
Grado de ejecución	89,12%	94,27%	89,84%	80,98%	87,03%	-2%
Recaudación neta	388.347	402.649	400.730	326.041	303.930	-22%
Derechos ptes. de cobro	34.512	45.090	28.463	21.770	23.273	-33%

Los créditos finales, se redujeron en el mismo período hasta un 21% debido a la adopción de determinadas medidas en relación con las modificaciones presupuestarias, conducentes a un control del gasto más efectivo, consistieron en generar crédito sólo para gastos inaplazables y siempre que fuera posible su financiación con ingresos reales.

Los efectos de estas medidas se notaron de forma patente en 2012, en el que las modificaciones presupuestarias ascendieron a 28.309 mil €, el 51% menos que en 2008 y el 61% menos que en 2011. La disminución se debió en su mayor parte a generaciones de crédito e incorporaciones de remanente.

En relación con los ingresos, los derechos reconocidos tuvieron una tendencia más negativa que las obligaciones reconocidas, siendo en 2011 cuando se produjo un mayor descenso, y en 2012 se reconocieron derechos por un 23% menos que en 2008. La disminución en los derechos pendientes de cobro en un 33%, tuvo un comportamiento positivo.

Cuadro II-16

EVOLUCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Generación créditos	33.977	39.352	53.302	13.050	2.100	-94%
Incorporación remanentes	15.471	13.537	11.882	16.355	2.610	-83%
Ampliación créditos	0	0	0	0	0	0%
Otros	7.779	15.275	12.551	42.984	23.600	203%
Total	57.227	68.165	77.735	72.389	28.309	-51%

Respecto a las modificaciones englobadas en el concepto de "otros" se incrementó en un 203% en 2012 con respecto a 2008, que tal como puede apreciarse en el cuadro que sigue, se financiaron más del 92% de las mismas con Remanente de tesorería afectado.



Cuadro II-17

EVOLUCIÓN FINANCIACIÓN DE LAS MODIF. PRESUPUESTARIAS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Remanente de tesorería	24.381	32.144	24.475	59.481	26.210	8%
Recursos propios	396	26.234	27.952	175	0	-100%
Aportaciones públicas	31.994	7.606	8.883	10.790	2.100	-93%
Aportaciones privadas	456	2.180	16.425	403	0	-100%
Total	57.227	68.165	77.735	72.389	28.309	-51%

En cuanto a la evolución de las obligaciones reconocidas en el período fiscalizado, que experimentaron una disminución de 57.860 mil €, motivada fundamentalmente por la disminución en inversiones, en operaciones financieras y en gastos de personal, esta tendencia se inicia en 2011, como puede apreciarse en el cuadro que sigue:

Cuadro II-18

EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS (MIL €)						
Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012	2008-12
1.Gastos de personal	224.302	237.959	232.997	225.392	215.110	-9.191
2.Gastos ctes. bienes y serv.	39.157	40.941	41.918	40.822	38.685	-473
3.Gastos Financieros	577	335	189	443	444	-133
4.Transferencias ctes.	10.239	10.830	10.840	9.320	9.717	-522
Total Operaciones Corrientes	274.275	290.064	285.943	275.977	263.957	-10.319
6.Inversiones reales	107.317	105.915	114.053	114.010	88.667	-18.650
7.Transferencias capital	2.645	151	178	188	200	-2.445
Total Operaciones de Capital	109.961	106.066	114.231	114.198	88.867	-21.095
8.Activos financieros	25.378	25.100	25.087	134	86	-25.292
9.Pasivos financieros	2.320	2.518	2.538	2.598	1.166	-1.155
Total Operaciones Financieras	27.698	27.617	27.625	2.732	1.252	-26.446
Total	411.935	423.748	427.799	392.908	354.075	-57.860

En el cuadro siguiente se refleja la evolución de los derechos reconocidos netos en el período 2008-2012, y como puede observarse se produjo una disminución de 95.656 mil €, es decir, 37.796 mil € más que la sufrida por las obligaciones.



Cuadro II-19

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS (MIL €)						
Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012	2008-12
3 Tasas, pr. Pbcos. y otros	81288	84.913	79.086	73.252	81961	673
4 Transferencias corrientes	234.792	256.056	230.700	223.473	203.963	-30.830
5 Ingresos patrimoniales	4.781	3.075	2.494	2.484	2.209	-2.572
Total Operaciones Corrientes	320.861	344.044	312.280	299.210	288.133	-32.728
6 Enajenación invers. reales	41	0	0	0	597	556
7 Transferencias de capital	76.475	78.550	56.375	45.942	39.606	-36.870
Total Operaciones de Capital	76.516	78.550	56.375	45.942	40.202	-36.314
8 Activos financieros	482	25.146	25.092	83	107	-374
9 Pasivos financieros	25.000	0	35.447	2.577	-1239	-26.239
Total Operaciones Financieras	25.482	25.146	60.538	2.660	-1.132	-26.614
Total	422.859	447.740	429.193	347.811	327.203	-95.656

La disminución de los ingresos se inició en 2010 y se debió, fundamentalmente, a las transferencias corrientes y de capital, fundamentalmente las de la CM, y a las operaciones financieras.

Cuadro II-20

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DEVENGADOS POR PRECIOS PÚBLICOS (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008-12	
Alumnos	27.802	32.611	31609	30.169	40.452	12.651	46%
MEC	6.028	5.245	6.332	6.970	9.582	3.554	59%
Total	33.830	37.857	37.941	37.140	50.034	16.205	48%

En cuanto a los precios públicos, experimentaron un aumento global del 48%, en el período fiscalizado, con su mayor incremento en 2012.



Cuadro II-21

EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008-12
Corrientes de la CM	227.749	249.954	224.741	214.606	196.169	-31.580
De capital de la CM	31.566	24.148	5.615	4.834	6.379	-25.187
Corrientes Admón. Estado	1.876	1.901	1.890	2.896	1.869	-7
De capital Admón. Estado	21.648	26.737	24.423	14.420	13.456	-8.192
Corrientes otros entes públicos	3.277	2.025	1.086	3.134	2.987	-290
De capital otros entes públicos	16.239	18.509	16.897	17.396	13.443	-2.796
De capital de la UE	10	85	0	15	0	-10
Corrientes Sector Privado	1.891	2.176	2.983	2.837	2.938	1.047
De capital Sector Privado	6.912	9.071	9.440	9.277	6.327	-585
Total	311.268	334.606	287.075	269.415	243.568	-67.700

En el cuadro anterior, se refleja la evolución de las transferencias en el período 2008 a 2012, que se vieron reducidas progresivamente a partir de 2010, y en 2012 se registraron 22% menos que en 2008, 67.600 mil €. De este importe, el 84% correspondieron a transferencias corrientes y de capital de la CM.

Respecto a la evolución del saldo presupuestario, ha disminuido paulatinamente en el período fiscalizado, pasando de un saldo positivo de 10.924 mil € de 2008 a 26.873 mil € en negativo en 2012.

Cuadro II-22

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO Y SALDO PRESUPUESTARIO (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008-12
Operaciones no financieras	13.141	26.464	-31.520	-45.024	-24.488	-37.629
Derechos reconocidos netos	397.378	422.594	368.655	345.151	328.335	-69.043
Obligaciones reconocidas netas	384.237	396.130	400.174	390.175	352.823	-31.413
Activos financieros	-24.897	46	5	-52	21	24.917
Derechos reconocidos netos	482	25.146	25.092	83	107	-374
Obligaciones reconocidas netas	25.378	25.100	25.087	134	86	-25.292
Resultado presupuestario	-11.756	26.510	-31.515	-45.076	-24.468	-12.712
Pasivos financieros	22.680	-2.518	32.909	-21	-2.405	-25.085
Derechos reconocidos netos	25.000	0	35.447	2.577	-1.239	-26.239
Obligaciones reconocidas netas	2.320	2.518	2.538	2.598	1.166	-1.155
Saldo Presupuestario	10.924	23.992	1.394	-45.097	-26.873	-37.796

Esta tendencia se inició en 2010 y se ha debido en mayor medida al mal comportamiento de los derechos, más que al de las obligaciones, fundamentalmente a los correspondientes a las operaciones no financieras.



II.2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La financiación obtenida por la UPM en el período fiscalizado descendió un 23% (96.312 mil €), pasando de 422.859 mil € en 2008 a 326.547 mil € en 2012.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (MIL €)						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Tasas y precios públicos	81287	84.914	79.086	73.251	81305	18
Ingresos Patrimoniales	4.781	3.075	2.494	2.484	2.209	-2.572
Activos financieros	482	25.146	25.092	83	107	-375
Enajenación Inv. Reales	41	0	0	0	597	556
Financiación propia	86.591	113.135	106.672	75.818	84.218	-2.373
Transferencias corrientes	234.793	256.056	230.700	223.473	203.963	-30.830
Transferencias de capital	76.475	78.549	56.375	45.942	39.605	-36.870
Pasivos financieros	25.000	0	35.446	2.577	-1239	-26.239
Financiación ajena	336.268	334.605	322.521	271.992	242.329	-93.939
TOTAL FINANCIACIÓN	422.859	447.740	429.193	347.810	326.547	-96.312
Financiación propia/ Total financiación	20%	25%	25%	22%	26%	2%

A pesar de lo cual, la autonomía por financiación propia se vio incrementada a lo largo del período 2008-2012, pasando de un 20% del total de la financiación en 2008 y en 2012 representó el 26%.

La disminución en los ingresos afectó principalmente a la financiación ajena, que se vio minorada en 93.939 mil €, debido en gran parte a las transferencias corrientes y de capital de la CM (31.580 mil € y 25.188 mil €, respectivamente) y a operaciones financieras (de pasivos), en 26.239 mil €.

De las fuentes de financiación propias, hay que destacar que los ingresos por precios públicos (matrículas ordinarias) experimentaron un incremento de 18.563 mil € en 2012, el 55 % más que en 2008. Del resto de los ingresos, a excepción de otros ingresos por prestación de servicios y de los intereses de depósitos que se vieron disminuidos en 13.655 mil € y 2.782 mil €, respectivamente, los demás no experimentaron cambios importantes. En total, los ingresos por financiación propia se minoraron en 2.373 mil €, es decir un 3 % menos en 2012 con respecto a 2008.

En relación con la tesorería, la UPM en 2012 tenía 45 cuentas operativas centralizadas y 33 para pagos descentralizados, es decir, 21 y 2 cuentas más, respectivamente, que en 2008. No se dieron datos de que hubiera cuentas restringidas de ingresos y tampoco de gastos restringidos centralizados.



Cuadro II-24						
EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Operativas centralizadas						
Número de cuentas	24	32	35	45	45	21
Saldo contable	70.235	79.658	66.726	63.578	24.700	-45.534
Pagos descentralizados						
Número de cuentas	31	32	32	32	33	2
Saldo contable	6.515	5.485	5.937	4.092	6.452	-63

Los saldos contables a fin de ejercicio, experimentaron una disminución paulatina en las cuentas operativas, que se acentuó en 2012 y de las cuentas de pagos descentralizados no tuvieron diferencias significativas, a excepción de 2011.

Cuadro II-25							
EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	%
Deudores	30.907	54.786	63.939	63.576	64.365	33.458	108%
Inversiones Fras. temporales	40.529	30.292	30.402	214	13.241	-27.288	-67%
Tesorería	76.751	85.145	72.666	67.667	30.900	-45.851	-60%
Ajustes periodificación	0	3.418	2.300	2.426	3.921	3.921	
Total Activo Circulante	148.187	173.642	169.307	133.884	112.427	-35.760	-24%
Acreeedores a C/P sin coste (1)	43.594	46.665	44.025	59.034	66.511	22.917	53%
Ajustes periodificación	77.837	74.715	62.019	61.596	54.594	-23.243	-30%
Total Pasivo Circulante	121.431	121.380	106.044	120.630	121.105	-326	0%
Fondo de maniobra	26.755	52.262	63.263	13.254	-8.678	-35.434	-132%

(1) Se consigna la cifra de acreedores sin coste financiero

En el período fiscalizado el fondo de maniobra se comportó positivamente hasta 2010 y disminuyó de forma importante a partir de 2011, llegando a -8.678 mil € en fin de ejercicio 2012, es decir, una disminución del 132% con respecto a 2008. El mal comportamiento se debió al descenso en el Activo circulante, ya que el Pasivo circulante no experimentó grandes cambios.

Los Fondos propios han disminuido a partir de 2010, pasando de 512.599 mil € en 2008 a 420.474 mil € en 2012. La diferencia negativa de 92.125 mil €, se debió principalmente al mal comportamiento del resultado financiero, ya que se acumularon pérdidas de 102.722 mil €, en el período fiscalizado aunque a 31 de diciembre de 2008 había un saldo de Resultados positivos de ejercicios anteriores de 44.660 mil €, importe que ha pasado al importe negativo de 29.682 mil €, como consecuencia de las pérdidas sufridas. El resultado negativo del ejercicio 2012 ascendió a 18.618 mil €.



Cuadro II-26							
EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS, (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Patrimonio	477.701	478.125	478.536	478.536	478.536	836	0%
Reservas	0	0	0	0	0	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	44.660	34.898	43.560	20.009	-29.682	-74.342	-166%
Resultado del ejercicio	-9.762	8.662	-23.551	-49.692	-28.380	-18.618	191%
TOTAL	512.599	521.685	498.546	448.854	420.474	-92.125	-18%

Los saldos acreedores a largo plazo se han incrementado a lo largo del período fiscalizado, pasando a 82.155 mil € en 2012, un 98,37% más que en 2008. El incremento se debió a los acreedores registrados en Otras deudas, que no son de carácter financiero (no puedo saber qué tipo de deudas son, porque no hay memoria).

Cuadro II-27							
EVOLUCIÓN DE LOS ACREEDORES A LARGO PLAZO (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Deudas con entidades de crédito	3.169	1584	0	0	0	-3.169	-100%
Otras deudas	38.227	38.273	71.006	87.636	82.153	43.926	115%
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	19	19	19	2	2	-17	-89%
Total	41.415	39.876	71.025	87.638	82.155	40.741	98%

Respecto de los acreedores a corto plazo se incrementaron en 2011 y 2012, representando 21.332 mil € más este último ejercicio en relación con el 2008. El aumento más importante se debió a los saldos presupuestarios (12.010 mil €) y a las Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo (5.633 mil €).

Cuadro II-28							
EVOLUCIÓN DE ACREEDORES A CORTO PLAZO, (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Deudas con entidades de crédito	1584	1584	1584	0	0	-1584	-100%
Presupuestarios	27.205	27.640	25.522	34.137	39.216	12.010	44%
No Presupuestarios	4.031	4.519	5.042	7.010	5.408	1376	34%
Administraciones Públicas	7.740	8.275	7.888	6.933	8.703	963	12%
Otras deudas	2.792	3.011	1884	3.648	5.726	2.934	105%
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1824	3.220	3.690	7.306	7.458	5.633	309%
Total	45.178	48.249	45.610	59.034	66.511	21.332	47%

Los saldos acreedores por periodificación de gastos presupuestarios se incrementaron hasta 2011, ejercicio en el que alcanzaron su valor más alto, 5.733 mil €, y en fin de



ejercicio 2012 se redujeron, aunque su importe, 4.333 mil €, representaba un incremento del 23% sobre los saldos de 2008.

Cuadro II-29

Acreedores	Ejercicios					Variación 2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012		
	Importe créditos por periodificación	3.512	4.183	4.440	5.733	4.333	821

En los ejercicios 2008 a 2011 no se registraron obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, y en 2012 el saldo en fin de ejercicio ascendió a 544 mil €. Respecto de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto no incluidas en la cuenta 413, descendieron a partir de 2010, y en 2012 el importe fue 0 €. Tomando el total de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, la disminución global fue del 44%.

Cuadro II-30

EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO (CUENTAS 409/413), MIL €							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Obligaciones pendientes de aplicar (Cuenta 409/413)		0	0	0	0	544	544
Obligaciones pendientes no incluidas en las cuentas 409/413	968	1.456	2.537	562	0	-968	-100%
Total	968	1.456	2.537	562	544	-424	-44%

El Remanente de Tesorería tuvo una evolución positiva hasta 2010, principalmente por el buen comportamiento de los derechos pendientes de cobro. A partir de 2011 se produjo una disminución importante y en 2012 alcanzó su peor cifra con 50.974 mil €, que comparando con el importe de 2008, 105.745 mil €, supuso una disminución del 51,79%. Esta caída en esta magnitud, se debió fundamentalmente a la disminución en los Fondos líquidos.



Cuadro II-31

EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, MIL €							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
(+) del presupuesto corriente	34.512	45.090	28.463	21.770	23.273	-11.239	-33%
(+) de presupuestos cerrados	2.989	17.881	43.003	45.953	50.331	47.342	1584%
(+) de operaciones no presupuestarias	3.363	2.906	4.732	7.285	5.627	2.264	67%
(+) de operaciones comerciales	0	0	0	0	0	0	0%
(-) de dudoso cobro	15.018	16.982	16.823	17.183	18.429	3.411	23%
(-) cobros realizados ptes. de aplicación	1.403	1.608	476	441	555	-849	-60%
DERECHOS PTES. DE COBRO	24.443	47.288	58.899	57.384	60.247	35.804	146%
(+) del presupuesto corriente	26.668	27.575	25.503	34.119	34.813	8.146	31%
(+) de presupuestos cerrados	538	65	19	19	4.402	3.865	719%
(+) de operaciones no presupuestarias	10.101	11.850	12.196	15.501	17.255	7.154	71%
(+) de operaciones comerciales	0	0	0	0	0	0	0%
(-) pagos realizados ptes. de aplicación	1.857	2.886	2.435	4.552	3.129	1.272	69%
OBLIGACIONES PTES. DE PAGO	35.450	36.604	35.283	45.087	53.341	17.892	50%
FONDOS LÍQUIDOS	116.751	115.281	102.802	67.853	44.069	-72.682	-62%
I. Remanente de Tesorería afectado	42.368	96.877	117.149	85.103	79.256	36.888	87%
II. Remanente de Tesor. no afectado	63.376	29.088	9.269	-4.952	-28.281	-91.658	-145%
III. Remanente de Tesorería total	105.745	125.965	126.417	80.151	50.974	-54.770	-52%

Respecto de las cifras de los Balances de situación del período 2008-12, que se refleja en el cuadro que sigue, las masas patrimoniales de Activo y Pasivo, se vieron disminuidas en 40.846 mil €, comparando las cifras de 2012 con respecto a 2008. Del Activo, hay que destacar la disminución de la Tesorería y de las Inversiones financieras temporales, así como el incremento de los Deudores; y del Pasivo, los Resultados de ejercicios anteriores y el incremento de las deudas a largo plazo.



Cuadro II-32

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN, MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
A) INMOVILIZADO	573.121	567.632	565.668	581.410	568.136	-4.985
I. Inversiones destin. uso general	0	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	7.534	7.347	7.144	22.564	22.152	14.618
III. Inmovilizaciones materiales	540.337	535.077	533.321	533.606	519.773	-20.564
IV. Inversiones gestionadas	0	0	0	0	0	0
V. Inversiones fras. permanentes	25.251	25.208	25.203	25.240	26.211	961
B) GTOS. A DISTRIB. EN VARIOS EJERCI	1.784	1.640	359	2.196	1.683	-101
C) ACTIVO CIRCULANTE	148.187	173.642	169.307	133.884	112.427	-35.760
I. Existencias	0	0	0	0	0	0
II. Deudores	30.907	54.786	63.939	63.576	64.365	33.458
III. Inversiones financieras temporales	40.529	30.292	30.402	214	13.241	-27.288
IV. Tesorería	76.751	85.145	72.666	67.667	30.900	-45.851
V. Ajustes por periodificación	0	3.418	2.300	2.426	3.921	3.921
TOTAL ACTIVO	723.091	742.914	735.335	717.489	682.245	-40.846
A) FONDOS PROPIOS	512.599	521.685	498.546	448.854	420.474	-92.125
I. Patrimonio	477.701	478.125	478.536	478.536	478.536	836
II. Reservas	0	0	0	0	0	0
III. Resultado de ejercicios anteriores	44.660	34.898	43.560	20.009	-29.682	-74.342
IV. Resultados del ejercicio	-9.762	8.662	-23.551	-49.692	-28.380	-18.618
B) PROV. P^a RIESGOS Y GASTOS	46.062	58.388	58.136	60.368	58.511	12.449
C) ACREEDORES A L/P	41.415	39.876	71.025	87.638	82.155	40.741
I. Emis. obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0	0
II. Otras deudas a largo plazo	41.415	39.876	71.025	87.638	82.155	40.741
III. Desembolsos ptes acciones	0	0	0	0	0	0
D) ACREEDORES A C/P	123.016	122.965	107.629	120.630	121.105	-1.911
I. Emis. obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	1584	1584	1584	0	0	-1584
III. Acreedores	43.594	46.665	44.025	59.034	66.511	22.917
IV. Ajustes por periodificación	77.837	74.715	62.019	61.596	54.594	-23.243
E) PROV. P^a RIESGOS Y GTOS. C/P	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	723.091	742.914	735.335	717.489	682.245	-40.846

Por último, en relación con los resultados económico-patrimoniales obtenidos, tal como se recoge en el siguiente cuadro, a excepción del resultado de 2009 en el que hubo ahorro por 8.662 mil €, en el resto de los ejercicios fiscalizados se obtuvieron pérdidas, siendo 2011 el año con un resultado peor, con -49.692 mil €. En estos cinco ejercicios se acumuló un desahorro por importe de -102.722 mil €. Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta área, esta situación se ha debido a que, en los ingresos, se minoraron a partir 2010 de forma importante las transferencias y subvenciones, y al hecho de que las políticas de austeridad sobre los gastos no hayan tenido resultados hasta 2012.



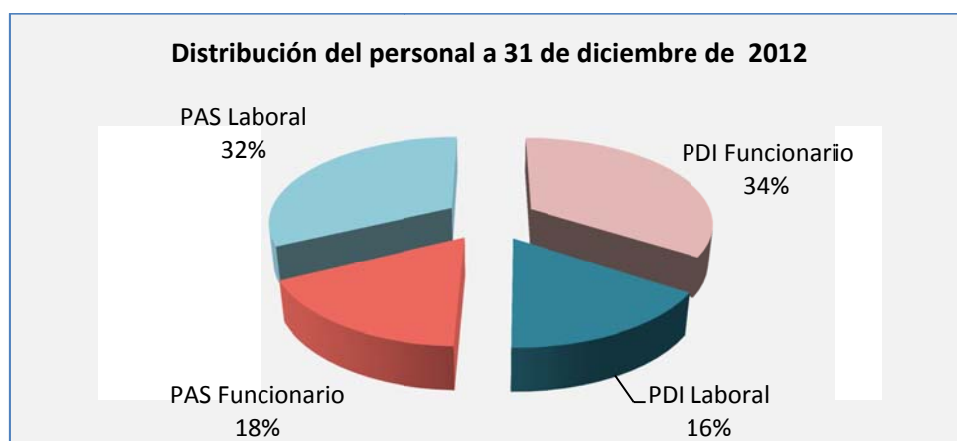
Cuadro II-33

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES, MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	ACUMULADO
1. Gtos. funcionamiento de los serv. y prestaciones sociales	394.284	417.548	419.660	383.413	355.942	1.970.846
2. Transferencias y subvenciones	12.884	10.981	11.017	9.508	9.915	54.305
3. Pérdidas y gtos. extraordinarios	3.900	5.758	2.375	4.695	1.552	18.280
a) Pérdidas proced. del inmovilizado	162	0	1.042	2.965	34	4.203
b) Pérdidas operac. endeudamiento	109	0	0	0	0	109
c) Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0	0
d) Gtos. y pérdidas de otros ejercicios	3.630	5.758	1.333	1.730	1.518	13.968
TOTAL GASTOS	411.068	434.287	433.052	397.615	367.409	2.043.431
1. Ingresos de gestión ordinaria	75.233	101.125	79.037	61.339	98.587	415.321
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	15.664	21.263	29.680	3.573	4.605	74.785
3. Transferencias y subvenciones	310.366	320.398	298.460	280.319	233.648	1.443.192
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	44	163	2.324	2.692	2.189	7.412
a) Beneficios proc. del inmovilizado	8	0	0	0	2	10
b) Beneficios oper. de explotación	0	0	0	0	31	31
c) Ingresos extraordinarios	33	144	109	42	41	370
d) Ingresos y Bº de otros ejercicios	2	19	2.215	2.650	2.115	7.001
TOTAL INGRESOS	401.306	442.949	409.501	347.924	339.029	1.940.709
AHORRO/(DESAHORRO)	-9.762	8.662	-23.551	-49.692	-28.380	-102.722

II.3. ÁREA DE GESTIÓN

II.3.1. PERSONAL

El personal de la UPM a 31 de diciembre de 2012 ascendió a 6.461 efectivos, de los que el 52% era personal funcionario y el 48% laboral, tal como se refleja en el siguiente gráfico:





Para el personal laboral PAS y PDI se firmaron sendos Convenios Colectivos de Personal Laboral PAS y PDI de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, formalizados en 2005, que se han prorrogado anualmente, al no mediar denuncia expresa de los mismos, por cualquiera de las partes firmantes, por lo tanto siguen vigentes.

Respecto del Personal funcionario se firmó el Acuerdo sobre condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Madrid, también en 2005, que debido a que no ha habido denuncia expresa por ninguna de las partes firmantes, se ha prorrogado anualmente y también sigue vigente.

En el período de fiscalización hubo un incremento neto de 111 de efectivos, que supuso un 2% más en 2012 respecto a 2008, que se debió al personal laboral, dado que el funcionario experimentó una disminución en 244 trabajadores. No ha habido procesos de funcionarización para el personal laboral.

Cuadro II-34

Tipo de Personal	Ejercicios					2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Número	%
	Funcionario	2.446	2.420	2.386	2.279	2.209	-237
Laboral	876	942	968	1.097	1.049	173	20%
Total PDI	3.322	3.362	3.354	3.376	3.258	-64	-2%
Funcionario	1.124	1.150	1.163	1.142	1.117	-7	-1%
Laboral	1.904	2.070	2.287	2.443	2.086	182	10%
Total PAS	3.028	3.220	3.450	3.585	3.203	175	6%
Funcionario	3.570	3.570	3.549	3.421	3.326	-244	-7%
Laboral	2.780	3.012	3.255	3.540	3.135	355	13%
TOTAL PERSONAL	6.350	6.582	6.804	6.961	6.461	111	2%

El personal docente (PDI) experimentó 64 efectivos menos, y el personal de administración (PAS) obtuvo un incremento de 175 trabajadores.

En el cuadro que sigue se reflejan los efectivos de personal, según la actividad que desarrollan, debiendo hacer las siguientes matizaciones: en el personal PAS están incluidos los becarios, los datos del personal PDI aportados por la UPM engloba los efectivos en los departamentos, y no se aportaron los que realizan tareas de investigación. Del análisis de los datos, se observa que la disminución del personal PAS se debió a un descenso de los becarios.



Cuadro II-35

	Ejercicios					Variación 2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Número	%
	Administración - Estructura						
Servicios auxiliares o compl.							
Investigación							
Departamentos	3.322	3.362	3.354	3.376	3.258	-64	-2%
Total PDI	3.322	3.362	3.354	3.376	3.258	-64	-2%
Administración - Estructura	955	969	976	960	934	-21	-2%
Servicios auxiliares o compl.	1.377	1.456	1.480	1.385	1.891	514	37%
Investigación	2.913	3.039	3.441	3.524	1.775	-1.138	-39%
Departamentos							
Total PAS	5.245	5.464	5.897	5.869	4.600	-645	-12%
Administración - Estructura	955	969	976	960	934	-21	-2%
Servicios auxiliares o compl.	1.377	1.456	1.480	1.385	1.891	514	37%
Investigación	2.913	3.039	3.441	3.524	1.775	-1.138	-39%
Departamentos	3.322	3.362	3.354	3.376	3.258	-64	-2%
TOTAL PERSONAL	8.567	8.826	9.251	9.245	7.858	-709	-8%

Respecto de la evolución del coste total del colectivo PDI, se ha observado que en 2009 se produjo el valor más alto y a partir de entonces el coste disminuyó, paulatinamente, y en 2012 el coste supuso 6.205 mil € menos que en 2008, tal como se refleja en el cuadro que sigue:

Cuadro II-36

EVOLUCIÓN DEL COSTE TOTAL DEL COLECTIVO PDI, MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/2012
Sueldo	52.886	54.279	52.220	50.791	46.713	-6.173
Trienios	8.841	9.246	9.289	9.196	9.204	364
Complem. de destino	24.150	23.362	23.469	22.209	20.706	-3.444
Subtotal	85.876	86.887	84.978	82.196	76.623	-9.253
Complem. específico	15.281	17.544	16.130	15.686	13.968	-1313
Complem. académico	1.875	2.049	1.875	1.855	1.810	-65
Complem. autonómico	9.819	12.301	12.626	9.878	12.279	2.460
Complem. extraordinario	717	1.383	727	682	536	-181
Quinquenios	12.023	12.600	12.377	12.281	12.306	283
Sexenios	3.022	3.256	3.323	3.584	3.800	778
Extraordinarios						
Proyectos						
Eméritos	215	394	403	550	542	327
Subtotal	42.952	49.527	47.461	44.516	45.241	2.288
Seguridad Social Empresa	6.737	7.913	7.555	7.827	7.826	1090
Ayudas sociales	744	635	813	854	413	-330
Subtotal	7.480	8.548	8.369	8.681	8.240	759
Total	136.308	144.962	140.808	135.393	130.103	-6.205



Respecto a los créditos impartidos por profesor equivalente a tiempo completo correspondientes a los cursos fiscalizados, los datos que figuran en el cuadro que sigue se obtuvieron de los datos de los profesores a tiempo completo en relación con los datos de la matriz de horas impartidas, y, como puede apreciarse, la evolución de los créditos impartidos por profesor disminuyó a lo largo del período, pasando de 1.562 del curso 2008/2009 a 1.196 del curso 2012/2013, lo que suponía una disminución del 23%.

Cuadro II-37

Ramras de enseñanza	Cursos				
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/2013
- Humanidades					
- CC. Experimentales					
- CC de la Salud					
- CC Sociales y Jurídicas	2.396	2.254	1.961	1.968	1.736
- Técnicas	728	729	719	707	656
TOTAL (media)	1.562	1.492	1.340	1.338	1.196

En cuanto a la distribución de los gastos de personal, por colectivo, en 2012 se registraron gastos de personal, capítulos 1 y 6, por importe de 243.477 mil €, el 54% (131.028 mil €) de PDI y el 46% (112.449 mil €) de personal PAS. Hay que recordar que en este colectivo están incluidos los gastos de becarios.



Cuadro II-38

CONCEPTO	PDI		PAS		TOTAL
	Funcionarios	Laborales	Funcionarios	Laborales	
	Sueldo	32.626	14.087	11.976	
Trienios	8.655	550	1.908	2.824	13.936
Complem. de Destino	20.540	166	5.896	0	26.602
Complem. específico	13.710	258	10.341	0	24.309
Académico	1.726	84	0	0	1.810
Complem. productividad	0	0	2.364	0	2.364
Complem. autonómico	9.432	2.847	0	0	12.279
Complem. extraordinario	17	519	0	2.027	2.562
Quinquenios	11.693	612	0	0	12.306
Sexenios	3.523	277	0	0	3.800
Extraordinarios	0	0	0	0	0
Complem. puesto trabajo					0
Proyectos					0
Premios de jubilación	540	384	42	85	1.052
Seguridad Social Empresa	2.226	5.600	8.417	10.389	26.632
Subtotal	104.688	25.385	40.944	42.307	213.324
Ayudas sociales	324	89	339	286	1.038
Eméritos	0	542	0	0	542
TOTAL GASTO	105.012	26.016	41.283	42.593	214.904
Imputado al capítulo 1	105.012	26.016	41.283	42.593	214.904
Imputado al capítulo 6	0	0	0	28.573	28.573
TOTAL	105.012	26.016	41.283	71.166	243.477
IMPORTANCIA RELATIVA	43%	11%	17%	29%	100%

Se han conciliado los gastos de personal registrados en la contabilidad presupuestaria con los de la contabilidad patrimonial, que se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro II-39

GASTOS DE PERSONAL, DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LA PATRIMONIAL, MIL €					
	2008	2009	2010	2011	2012
Contabilidad Presupuestaria					
Capítulo 1	224.302	237.959	232.997	225.392	215.110
Contabilidad Patrimonial					
Gastos de Personal	228.204	241.965	237.620	227.162	213.583
Diferencia	-3.902	-4.006	-4.624	-1.771	1.527

Las diferencias se debieron, principalmente, a la periodificación de las pagas extraordinarias y a la provisión para el devengo del complemento específico de mejora y otros.



Los gastos de personal, tal como se reflejan en el cuadro siguiente, supusieron un porcentaje importante del total de los gastos de la UPM, pasando de ser en 2008 el 55% al 60% en 2012:

Cuadro II-40

Obligaciones reconocidas	EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL, MIL €						
	Ejercicio					2008-2012	
	2008	2009	2010	2011	2012	Importe	%
Total Obligaciones Reconocidas (1)	411.935	423.748	427.799	392.908	354.075	-57.860	-14%
Gasto Personal (Cap. 1) (2)	224.302	237.959	232.997	225.392	215.110		
Gasto Personal Económico Patrim.(3)	228.204	241.965	237.620	227.162	213.583	-14.621	-6%
Gastos personal/ gasto total (3)/(1)	55%	57%	56%	58%	60%		

El incremento en el peso específico de este tipo de gastos sobre el total de las obligaciones, se ha debido no a un incremento en el importe de los mismos, sino a una mayor disminución en el total de las obligaciones reconocidas, de manera que si se comparan las obligaciones registradas en 2012 con respecto a 2008 disminuyeron en 57.860 mil €, es decir, un 14% menos. Del importe anterior, 14.621 mil € correspondieron a un ahorro en los gastos de personal (patrimoniales), es decir, el 6% menos en 2012 con respecto a 2008.

No se produjeron jubilaciones anticipadas en el período fiscalizado.

Respecto a las licencias por estudios a que se refiere el artículo 8^a del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, están reguladas en el Estatuto de la UPM, en su artículo 145 y en el Reglamento de concesión de períodos sabáticos, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 16 de julio de 2004. En el período fiscalizado, se concedieron 7 licencias en 2008, 9 en 2010 y 2011 y 5 en 2012.

La UPM no ha cumplimentado el cuadro con los datos de estas licencias y sólo se aportó los nombres de los beneficiarios. De 2010 no se aportó el Acuerdo de concesión, y de los años 2011 y 2012 no se adjuntaron a los acuerdos la relación de beneficiarios, por lo que sólo se pudo comprobar este extremo para las concedidas para 2008.

Anualmente, la UPM aprobaba una RPT del personal PAS y PDI y también se realizaron estudios de desviación de la RPT con la plantilla real.



Cuadro II-41

DESVIACIÓN ENTRE PLANTILLA PRESUPUESTADA Y LA REAL, A 31 /12/2012			
	PAS laboral	PAS funcionario	PDI
Plantilla real a 31/12/2012	1244	1117	3.286
Plantilla presupuestada 2012	1203	1166	3.397
Desviación	41	-49	-111
% Desviación	3%	-4%	-3%

Debe señalarse que el programa que gestiona la RPT no permite diferenciar el personal PDI entre docentes e investigadores. A 31 de diciembre de 2012, había 41 efectivos de laboral PAS más en plantilla respecto a la RPT, y tanto del personal funcionario PAS, como del personal PDI, no estaban cubiertos la totalidad de los puestos de trabajo, con las desviaciones que se recogen en el cuadro anterior.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la UPM creó la Unidad de Igualdad, que depende orgánicamente de la Gerencia, que desde 2011 y 2012 elabora un Informe en el que se recogen las actividades desarrolladas en esta materia, entre otras: información, asesoramiento, proyectos, estudios, formación, seminarios, encuentros, mesas redondas y jornadas.

La UPM dispone de un sistema de control horario del personal PAS, que se gestiona mediante un aplicativo informático.

II.3.2. INVESTIGACIÓN

La UPM gestionó proyectos de investigación, de forma directa, a través de la OTT, tanto los contratados al amparo del artículo 83 de la LOU, como los obtenidos mediante concurso público. La gestión externa de proyectos de investigación, realizada a través de sus entidades dependientes, fue mediante contratos al amparo del precepto antes citado. Los datos globales se reflejan en el cuadro que sigue:



Cuadro II-42						
EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, MIL €						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/2012
PROYECTOS	6.027	6.031	6.314	5.817	5.349	-678
Gestión directa, art. 83 LOU	2.618	2.718	2.881	2.563	2.290	-328
Gestión directa, concurso	2.359	2.240	2.367	2.205	2.041	-318
Gestión externa, art. 83 LOU	1050	1073	1066	1049	1018	-32
DERECHOS RECONOCIDOS	121.108	130.833	95.400	84.395	70.801	-50.307
Gestión directa, art. 83 LOU	40.347	43.609	32.726	27.839	23.403	-16.944
Gestión directa, concurso	69.378	74.897	53.173	44.417	37.843	-31.535
Gestión externa, art. 83 LOU	11383	12.327	9.501	12.139	9.555	-1828
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	73.988	78.883	88.978	82.273	76.254	2.266
Gestión directa, art. 83 LOU	26.906	27.113	25.350	25.202	21.260	-5.646
Gestión directa, concurso	37.147	41.272	53.737	47.479	45.932	8.785
Gestión externa, art. 83 LOU	9.935	10.498	9.891	9.592	9.062	-873

Como se puede deducir, a partir de 2010 han disminuido los fondos para financiar proyectos de investigación hasta 50.307 mil € menos en 2012, con respecto a los de 2008. Esta disminución se aprecia más en los fondos obtenidos mediante concurso, un 45% menos en 2012, en relación con 2008. También fue significativa la disminución en los proyectos contratados al amparo del artículo 83 de la LOU. En cuanto a los proyectos gestionados externamente la disminución en los fondos obtenidos para estos proyectos no fue tan acusada, con un 16% menos en 2012 comparando con la obtenida en 2008.

Desde el punto de vista de la financiación, en relación con los proyectos gestionados de forma directa, se obtuvieron los siguientes resultados:

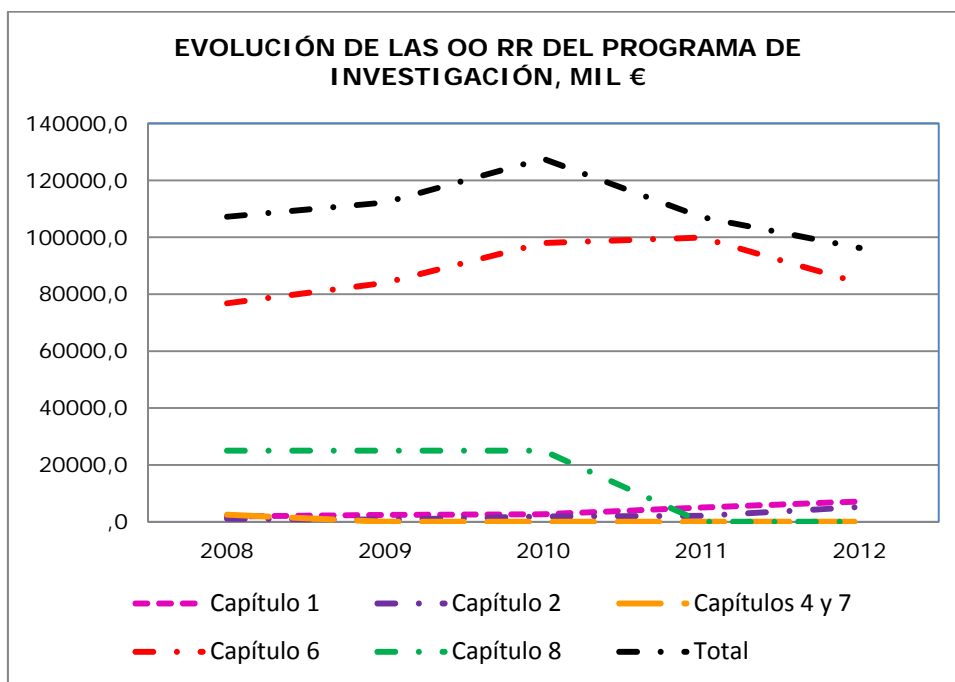
Cuadro II-43							
EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR GESTIÓN DIRECTA, MIL €							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/2012	
PROYECTOS	4.977	4.958	5.248	4.768	4.331	-646	-13%
Europeos	475	487	513	525	552	77	16%
Estatales	1270	1373	1668	1514	1329	59	5%
Autonómicos	614	380	186	166	160	-454	-74%
Privados	2.618	2.718	2.881	2.563	2.290	-328	-13%
DD RR	109.725	118.506	85.899	72.256	61.246	-48.479	-44%
Europeos	13.518	11.298	4.749	15.534	15.845	2.327	17%
Estatales	49.293	58.483	40.385	26.988	18.265	-31.028	-63%
Autonómicos	6.567	5.116	8.039	1.895	3.734	-2.833	-43%
Privados	40.347	43.609	32.726	27.839	23.402	-16.945	-42%



A excepción de los proyectos financiados por la UE que se incrementaron tanto en número como en fondos obtenidos (excepto en 2010), el resto experimentaron disminuciones importantes, sobre todo en los proyectos autonómicos, que descendieron en número y fondos, un 74% y un 43%, respectivamente, comparando las cifras de 2008 con 2012. Sin embargo, el descenso más importante en fondos fue el experimentado por los proyectos estatales con 62,95% menos, aunque el número de proyectos ascendió un 5%. Respecto de los proyectos financiados por empresas privadas, la disminución fue más acusada en los fondos obtenidos, un 42% menos en 2012 con respecto a 2008, mientras el número de proyectos descendió un 13%.

La evolución de los gastos registrados en el programa de Investigación 541A en 2008 y 519 desde 2009 a 2012, como obligaciones reconocidas, se refleja en el Gráfico que sigue:

Gráfico II-1



Como puede apreciarse, el total de las obligaciones reconocidas tuvo su valor más alto en 2010 (127.570 mil €) y en los dos ejercicios siguientes se redujeron y en 2012 se registraron 96.272 mil €, un importe inferior al de 2008, con 107.212 mil €. El gasto más importante cuantitativamente hablando fue el imputado al capítulo 6 del presupuesto, que hasta 2012 no se redujo este tipo de gasto.

Respecto al importe registrado en el capítulo 8, como “depósitos” en los ejercicios 2008 a 2010, por un importe anual de 25.000 mil €, que, con fecha 13 de octubre de 2008, se recibieron del Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar el proyecto “Blue Brain”. Se constituyó un depósito con 10 años de duración y los intereses obtenidos financian dicho proyecto y a partir de 2011 se registró extrapresupuestariamente.



Del resto de los capítulos en los que se contabilizaron gastos, hay que destacar el incremento desde 2011 en el 1 y el 2, pasando en 2012 a 7.172 mil € y 5.174 mil €, respectivamente, cuando en 2008 los importes contabilizados fueron 1.858 mil € y 1.090 mil €, para los citados capítulos.

Respecto a la actividad investigadora, en 2012 fue desarrollada por 216 grupos de investigación compuestos por 1.342 personas dedicadas exclusivamente a la investigación, y aunque en el período fiscalizado no hubo grandes variaciones en los grupos, sí las hubo en el número de investigadores que se incrementó todos los años, siendo 640 personas más que en 2008.

Cuadro II-44

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Personal especializado						
Personas dedicadas en exclusiva a la investigación	702	855	1.158	1.310	1.342	640
Sexenios reconocidos	1.960	2.089	2.187	2.380	2.533	573
Centros especializados						
Grupos de investigación	213	220	225	215	216	3
Institutos universitarios de investigación						
- Propios	5	5	5	5	5	0
- Interuniversidades	0	0	0	0	0	0
- Adscritos	0	0	0	0	0	0
Patentes a favor de la UPM a 31/12	22	24	44	47	50	28
Patentes inscritas en el ejercicio	41	74	74	53	53	12
Programas inscritos y vigentes en el ejercicio en el Registro General de Programas de Ayuda a la Investigación	2	2	2	2	2	0

Según la información facilitada por la UPM, en el período citado dispuso de cinco Institutos Universitarios de investigación propios, que son los siguientes:

1. El Instituto de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología (ISOM), adscrito a la UPM desde el año 2000. Se trata de un instituto de investigación interdepartamental, con sede en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, y está integrado por varios equipos de investigación, donde se desarrollan proyectos en las áreas de optoelectrónica y micro/nanotecnología.
2. El Instituto de Energía Solar (IES) se fundó en 1978, y se dedica a la conversión de la energía solar, probablemente el más antiguo de los centros de investigación a nivel mundial en esta temática.
3. El Instituto de Fusión Nuclear (IFN), creado en 1982, está esencialmente dedicado a la investigación nuclear, básica y aplicada.



4. El Instituto de Microgravedad Ignacio Da Riva (IDR), fue creado en 1974, con el nombre inicial de LAMF/ETSI, bajo la dirección del profesor Ignacio Da Riva (1930-1991), y sus actividades están centradas en la tecnología aeroespacial, la aerodinámica experimental y la energía eólica.
5. El Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA), creado en 1993, está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e integrado en el Parque Científico y Tecnológico de la UPM.

El mayor número de inscripciones de patentes se produjo en el bienio 2009-2010, con 74 cada año, y en 2009 y 2010, y en 2012 el número de 53, es decir, 12 más que en 2008. Las patentes a favor de la UPM se vieron incrementadas en 28, pasando de 22 de 2008 a 50 en 2012, lo que supone un incremento del 127%.

II.3.3. ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad docente de la UPM en los cursos académicos que van desde el de 2008-2009 al 2012-2013, consistió en enseñanza oficial presencial en centros propios y centros adscritos (sólo para ciclos antiguos de Arquitectura e Ingeniería), y enseñanza no oficial en centros propios, como titulaciones propias. En el Cuadro II-2 se refleja la composición de los centros propios de la UPM, en facultades y escuelas.

En el período fiscalizado la UPM no dispuso de un procedimiento escrito para la formación de la oferta de plazas de nuevo ingreso y no aportó el documento de los planes de evaluación de la calidad docente implantados en la universidad, así como el estudio de los indicadores de rendimiento de la actividad docente implantados en la universidad, y tampoco los valores alcanzados en el ejercicio.

Respecto de la oferta de plazas, se aportaron los documentos en los que se concretaba la misma. Las titulaciones impartidas por la UPM fueron en total 39, en el curso 2012-2013 (dos más que en el curso 2008-2009), una de ciencias sociales y jurídicas (Ciencias del Deporte), y la mayor parte, ingenierías y arquitectura; por tanto, el 97% de las plazas ofertadas fueron para las titulaciones de este último tipo. No obstante lo anterior, hay alumnos de antiguos ciclos en la modalidad de Ciencias, que parecen corresponder a la carrera de licenciado en Ciencias Ambientales, impartida en la ETSI de Montes.

Además, hay que tener en cuenta que en los dos primeros cursos del período fiscalizado se produjo la adaptación del proyecto educativo de la UPM al contexto de la EEES (plan Bolonia), por el que desaparecen titulaciones de licenciaturas y surgen las nuevas de grado, lo que afecta tanto al contenido y a los créditos, como a la duración de los estudios, y también supone que a partir de esa fecha convivan alumnos con estudios en ambas modalidades. De hecho, en los cuadros que a continuación se exponen se han tratado los datos conjuntamente.

La UPM imparte enseñanza oficial presencial en centros propios, en las que se incluyen las titulaciones de máster, no hay enseñanza oficial no presencial. También se imparten las titulaciones propias, que son enseñanzas certificadas por la



universidad, con el objetivo fundamental de atender aquellas necesidades formativas que no se recogen en el catálogo oficial de titulaciones universitarias.

Las plazas ofertadas se incrementaron ligeramente, y la demanda de alumnos de nuevo ingreso fue un 12% superior la del curso 2012/2013 a la de 2008/2009. El total de los alumnos matriculados no experimentó grandes cambios. Respecto de los alumnos graduados, a excepción del ascenso experimentado en el curso 2010/2011, de un 15% (comparado con el número de licenciados en el curso 2008/2009), se produjeron fluctuaciones no importantes. Del último curso, a la fecha de redacción de este memorándum no había datos, por no haber terminado las pruebas de septiembre.

Cuadro II-45

ENSEÑANZA OFICIAL PRESENCIAL EN CENTROS PROPIOS					
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Plazas ofertadas	5.730	5.710	5.970	5.890	5.935
Alumnos nuevo ingreso	5.170	5.336	5.947	5.849	5.792
Alumnos matriculados	37.271	37.607	38.509	38.584	37.768
Alumnos graduados	4.558	4.373	5.251	4.837	s.d.
Créditos impartidos	41.929	46.565	52.433	52.366	54.673
Créditos matriculados	2.253.167	2.278.066	2.241.778	2.196.587	1.957.051

Los créditos impartidos se incrementaron a partir del curso 2009-2010, como consecuencia de dos titulaciones más. Los créditos matriculados experimentaron una disminución del 13%, comparando el primer curso del período con el último.

Cuadro II-46

DOCTORANDOS EN CENTROS PROPIOS					
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Créditos impartidos	5.405	5.742	4.342	2.855	2.525
Créditos matriculados	25.047	18.159	11.922	7.957	6.418
Alumnos matriculados	3.282	3.548	3.546	3.719	3.364

En los datos del cuadro anterior no estaban incluidos los correspondientes a los alumnos que están realizando el doctorado, y respecto al número de alumnos matriculados, aunque no han experimentado cambios importantes, no ha sido así con los créditos impartidos que se redujeron a partir del curso 2010/2011, hasta un valor de 2.525 en el último curso, es decir, un 53% menos que en el curso 2008/2009. En los créditos matriculados el descenso ha sido muy acusado, un 74% menos en el último curso respecto a los valores del curso 2008/2009.

Respecto de los llamados títulos propios, la totalidad de las mismas estuvo dirigida a alumnos de arquitectura e ingenierías. La oferta de titulaciones se vio reducida en el período fiscalizado, a pesar de lo cual tanto los créditos impartidos como los matriculados se incrementaron, teniendo su valor más alto en el curso 2011/2012. Los alumnos matriculados experimentaron una disminución a partir de ese mismo curso



(la UPM no aportó datos del curso 2008/2009). Llama la atención la disminución en los alumnos graduados, sobre todo la de los dos últimos cursos, aunque el del curso 2012/2013 puede ser un dato provisional, dada la fecha en que se rindió la información.

Cuadro II-47

TÍTULOS PROPIOS EN CENTROS PROPIOS					
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Titulaciones impartidas	320	270	265	270	250
Créditos impartidos	2.500	3.635	4.573	7.699	5.300
Créditos matriculados	2.500	3.635	4.573	7.699	5.300
Alumnos matriculados	s.d.	3.497	3.986	3.467	2.811
Alumnos graduados	2.371	1.902	1.530	531	25



III. CONCLUSIONES

1. ORGANIZACIÓN

En el Curso 2012/13, en la composición del Consejo Social, del Claustro Universitario y del Consejo de Gobierno, así como en el Consejo de Departamentos, no se alcanza el porcentaje de mujeres establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (Apartado II.1.1)

2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DISTINTOS A LA UPM Y DEPENDIENTES DE LA UPM

- La UPM tiene nueve Organismos, ocho fundaciones y un instituto, que colaboran en los fines de la Universidad, sobre todo en materia de Investigación, sobre los que considera que no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el que se establece como criterio determinante para someter una Fundación a los controles jurídico públicos, la participación mayoritaria pública por parte de la Universidad en su capital o fondo patrimonial equivalente. Por este motivo, la UPM no cumplimentó un cuadro en el que constaban datos relativos a estas instituciones como capital, avales, transferencias, entre otros. Sin embargo, sí se remitieron cumplimentados los mismos cuestionarios de las universidades, aunque con datos del sistema contable financiero, que es que se aplica a estas entidades. (Apartado II.1.2)
- Estas entidades son: la Fundación General de la UPM, la Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FUNDETEL), la Fundación Marqués de Suanzes, la Fundación Gómez Pardo, la Fundación Agustín de Betancourt, la Fundación Conde del Valle de Salazar, la Fundación Premio Arce, la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial y el Instituto Juan de Herrera. (Apartado II.1.2)

3. CONTROL INTERNO

- El Servicio de Control y Auditoría interna, efectuó actuaciones de intervención previa, posterior y mixta. Bienalmente, la UPM programó planes de auditoría interna que abarcaron distintas áreas económicas de la Universidad y los informes que emitió la UCI fueron: un informe anual con los resultados del control interno, y los Informes de 19 auditorías de áreas concretas, en el sexenio 2008-2013. (Apartado II.1.3)
- En los informes del auditor externo en el período fiscalizado, con dictamen favorable, se repitieron una serie de limitaciones relativas a los derechos de la UPM por los proyectos de investigación gestionados por fundaciones y otros entes y a las bajas del inmovilizado, pendientes de registrar. También se repitieron las salvedades, sobre la ausencia de información sobre el coeficiente de financiación a fin de ejercicio y las desviaciones de financiación acumuladas de los proyectos gestionados por la OTT y la correspondiente a la demandada interpuesta contra la



CM, por el Plan de Inversiones y gastos de personal, esta última salvedad desde el Informe de 2010. (Apartado II.1.3)

4. PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN

Comparando los parámetros presupuestarios de 2008 con 2012, el presupuesto inicial descendió en un 13% y los créditos finales en el 21%. Las obligaciones reconocidas netas descendieron en 57.860 mil € (14%) y la caída de los derechos reconocidos netos fue mayor, 95.656 mil € (23%), esto último, debido principalmente, a la disminución en transferencias corrientes y de capital, por importe de 67.700 mil €. Consecuentemente, el saldo presupuestario se vio disminuido en 37.796 mil € pasando de una situación de superávit en 2008 a 2010 a déficit presupuestario a partir de 2011, siendo este ejercicio el que obtuvo un peor resultado con -45.097 mil € (déficit). (Apartado II.2.1)

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La financiación obtenida por la UPM descendió un 23%, comparando las cifras de 2008 con 2012, lo que se debió fundamentalmente, a la disminución en la financiación ajena. El fondo de maniobra disminuyó de forma notable, un 132%, pasando de 26.755 mil € de 2008 a -8.678 mil € en 2012. La disminución del 18% en los Fondos propios, se debió a la disminución en las rúbricas de resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio. Los acreedores se vieron incrementados, los de a largo plazo en un 98% y los de a corto plazo en un 47%. En fin de ejercicio 2012 no había obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Por último, el Remanente de tesorería total, fue positivo los cinco ejercicios, aunque disminuyó en 54.770 mil €, un 52% en 2008 con respecto a 2012. (Apartado II.2.2)

6. PERSONAL

- Comparando los datos de 2008 con los de 2012, el número de efectivos se incrementó en 111 personas, un 2%, que se debieron a 175 personas más de personal PAS, y una disminución de PDI en 64 personas. El coste de este personal disminuyó, pasando de 136.308 mil € de 2008 a 130.103 mil €. (Apartado II.3.1)
- En 2012, el 54% de los gastos de personal correspondió a personal PDI y el 46% a personal PAS, becarios incluidos en este último. (Apartado II.3.1)
- La importancia de los gastos de personal sobre el total de las obligaciones, pasó de un 55% en 2008 a un 60% en 2012, a pesar de que disminuyeron los gastos de personal (patrimoniales) un 6%, lo que se debió a que el ahorro en otro tipo de gasto fue superior al de personal. (Apartado II.3.1)
- De la comparación de la plantilla real con la RPT a 31 de diciembre de 2012, las plazas del personal funcionario PAS y del PDI no estaban cubiertas en un 4% y un 3%, respectivamente. Al contrario, del laboral PAS, se detectaron 41 puestos más en plantilla que en la RPT, lo que suponía una desviación del 3%. (Apartado II.3.1)



7. INVESTIGACIÓN

- Los fondos obtenidos para financiar proyectos de investigación en 2012 ascendieron a 70.801 mil €, 50.307 mil € menos que en 2008. La disminución se apreció más en los proyectos de gestión directa, 31.535 mil € de fondos obtenidos por concurso. Y 16.944 mil € del artículo 83 de la LOU. (Apartado II.3.2)
- Dentro de los fondos para proyectos de investigación gestionados de forma directa por la UPM, comparando los importes de 2008 con los de 2012, el descenso más acusado fue el experimentado en los proyectos estatales, con una caída de 31.028 mil €, el 63% menos, seguido de los fondos privados, con 16.945 mil € menos, un 42% de disminución. Aunque los fondos autonómicos disminuyeron un 43%, esta disminución sólo supusieron 2.833 mil €, dada la poca importancia de los proyectos que se financian desde de la CM. (Apartado II.3.2)
- Las obligaciones reconocidas registradas en los programas de Investigación, 541A (2008) y 519 (2009 a 2012), disminuyeron pasando de 107.212 mil € de 2012 a 96.272 mil € de 2008, que se debió a los gastos de los capítulos 8 y 6, en menor medida. (Apartado II.3.2)
- En 2012, la UPM llevó a cabo su actividad investigadora con 216 grupos de investigación y según la información aportada disponía de cinco Institutos Universitarios de investigación propios, aunque en la página web de la universidad, eran siete los institutos con estas funciones. (Apartado II.3.2)

8. ACTIVIDAD DOCENTE

- Respecto de la actividad de referencia, hay que tener en cuenta que en los dos primeros cursos del período fiscalizado se produjo la adaptación del proyecto educativo de la UPM al contexto de la EEES (plan Bolonia), lo que afectaba al contenido, a los créditos, y a la duración de los estudios, y también supuso que a partir de ese momento convivan alumnos para obtener licenciaturas con los de grado. En nuestra información, se han tratado los datos conjuntamente. (Apartado II.3.3)
- Comparando los datos del curso 2008/09 con los de 2012/13, se incrementaron ligeramente las plazas ofertadas, los alumnos de nuevo ingreso y los matriculados. El incremento en los créditos impartidos, fue más importante y en cambio los créditos matriculados disminuyeron. (Apartado II.3.3)
- Respecto de los doctorandos, aunque los alumnos matriculados se incrementaron un 2%, los créditos disminuyeron un 53% y los créditos matriculados descendieron un 74%. (Apartado II.3.3)
- Respecto de los títulos propios, disminuyeron las titulaciones impartidas, aunque se incrementaron en más de un 100% los créditos impartidos y los matriculados. No hubo datos de los alumnos matriculados del curso 2008/09, y comparando los de 2009/10 con los de 2012/13 disminuyeron. Por último, no se analiza la evolución



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

del dato de los alumnos graduados, por entender que no son datos concluyentes.
(Apartado II.3.3)

IV. RECOMENDACIONES

La UPM debería concluir el proceso de implementación de la Contabilidad Analítica lo antes posible.